

PRIMAVERA, 23 de Septiembre de 2016

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°0017/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos. 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. 5) Art. 10 N°8 del Reglamento de la Ley 19.886.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA. Rut 78197550-8

La Cantidad de 132,548 CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PINTADO DE MURO HISTORICO PLAZA DE CERRO SOMBRERO, TRABAJO REALIZADO POR PERSONAL DE MAESTRANZA MUNICIPAL

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	103414	06/09/2016	132.548

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		132.548
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	132.548	
Totales		132.548	132.548

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		132.548
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	132.548	
Totales		132.548	132.548



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SALDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Mano Comercial

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____